

# ESTRUCTURA ECONOMICA Y SISTEMA TRIBUTARIO

Por: FLORENTINO RICO CALVANO\*

La teoría de la política tributaria refleja el pensamiento neoclásico más que otra rama de la política fiscal.

A partir de la década del 50, con la iniciación de la preocupación por el Desarrollo Económico y la concepción de que el Gobierno pueda cumplir un papel trascendental en este desarrollo, cambia la actitud hacia la tributa-

Si bien existen factores económicos que influyen en el nivel de tributación, ésta también se halla condicionada por factores históricos, sociales y políticos, fuera del alcance de las políticas económicas de tipo instrumental.

ción, comienza a aceptarse que puede ser un instrumento eficiente para reorientar recursos hacia usos prioritarios y de mayor productividad social.

## Nivel de Tributación

### *Factores que influyen.*

La extensión de la actividad del gobierno constituye una edificación político-filosófica, ya que no existen criterios generales que permitan determinar un nivel óptimo de tributación. Es decir, que si bien existen factores económicos que influyen en el nivel de tributación, ésta también se halla condicionada o determinada por factores históricos, sociales y políticos, fuera del alcance de las políticas económicas de tipo instrumental, como es la política tributaria.

Para los países en vía de desarrollo, la provisión de bienes y servicios públicos y la creación de capital de infraestructura, como medio para favorecer el crecimiento de la economía en general, hacen necesaria la captación

de una parte del producto disponible para tales fines. En este contexto N. KALDOR utiliza el concepto de Potencial Tributario considerando tal la parte excedentaria del producto real sobre el consumo considerado esencial y la inversión reproductiva; varía con el ingreso per cápita, con la distribución del ingreso etc. De tal forma que a mayor grado de desarrollo (medido por el ingreso per cápita) habría mayores recursos que podrían sustraerse de la economía privada vía impuestos sin producir efectos negativos.

## Concepto de presión tributaria o coeficiente de tributación.

Una forma utilizada para tener una idea cuantitativa de lo que el Estado recauda en forma coercitiva mediante impuestos, la proporciona la noción de presión tributaria, o sea la relación porcentual entre el monto de impuestos recaudado en un país y el producto o ingreso nacional de un año determinado. Pero como la denominación de presión o carga posee

La noción de Sistema Tributario implica un conjunto ordenado, lógico y coherente de impuestos, en que cada uno se considera parte de una totalidad armónicamente relacionada. Es decir, que la idea de Sistema Tributario implica la coordinación de los diversos impuestos entre sí, así como la coordinación del Sistema Tributario con el Sistema Económico y con los objetivos de la política económica vigente.

una connotación de sacrificio o sufrimiento que debe soportar la colectividad, modernamente para la misma relación se utiliza con más frecuencia la denominación coeficiente de tributación.

### Elementos determinantes del esfuerzo tributario

Los factores que influyen en el nivel de tributación pueden clasificarse en dos grandes categorías:

- a) Intangibles y
- b) Cuantificables

Los primeros comprenden: La capacidad administrativa y la eficiencia en el control de los contribuyentes.

El tamaño relativo del sector integrado en la economía de mercado. El consenso político sobre la dimensión del sector público, es decir, la voluntad de aplicar un nivel de tributación que posibilite el financiamiento (no inflacionario) de la estructura económica y social necesario para el desarrollo.

Entre los cuantificables algunos tratadistas como LOTZ y MORSS han mencionado:

- a) Ingreso per cápita, como indicador del grado de desarrollo de una economía.
- b) Grado de apertura de la economía, o sea cuánto representa el comercio exterior de un país (exportaciones más importaciones) respecto del PIB.

### Motivos que pueden justificar el aumento de la Razón Tributaria

El profesor TANZI ha enumerado algunos criterios o enfoques a considerar al respecto:

Se puede contemplar la situación fiscal del país para ver si el gobierno tiene déficit global que contribuye a las presiones inflacionarias. En ese caso, mientras más desequilibrada es la situación fiscal, debiera ser más fuerte la recomendación para aumentar los ingresos tributarios.

Este parece ser el criterio generalmente sustentado por los organismos internacionales. Sin embargo, este criterio es bueno cuando las crisis fiscales se originan más bien en una disminución de los ingresos fiscales.

Pero en muchos casos la situación fiscal empeora más por la caída de los ingresos tributarios que por el crecimiento del gasto público. En estas circunstancias, si no existe una voluntad de controlar la expansión del gasto público, es posible que casi ningún aumento razonable de los ingresos públicos pueda mejorar la situación a corto plazo.

## **ESTRUCTURA DE LA TRIBUTACION**

### *Concepto de Sistema Tributario*

La noción de Sistema Tributario implica un conjunto ordenado, lógico y coherente de impuestos, en

que cada uno se considera parte de un todo armónicamente relacionado. Es decir, que la idea de Sistema Tributario implica la coordinación de los diversos impuestos entre sí, tal como la coordinación del Sistema Tributario con el Sistema Económico y con los objetivos de la política económica vigente.

La estructura tributaria, constituye actualmente uno de los parámetros básicos referenciales para medir el grado de desarrollo económico de los países, por ejemplo, en Colombia se tiene una carga impositiva del 10% por debajo del promedio internacional que es del 14.6%,

mientras que en los países desarrollados, el promedio alcanza el 42%.

Dentro de una estructura tributaria se tiene en cuenta los impuestos sobre el comercio exterior: indirectos, internos, directos, luego la diversidad estructural impositiva tiende a aumentar a medida que se avanza en el proceso de desarrollo.

---

\* El autor es Economista, Docente, Ex-Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Cartagena y Presidente de la Sociedad Bolivarense de Economistas.